

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso Ejecutivo Rad. 110040035320200048400

Toda vez que en fecha fue otorgado permiso a la juez para ausentarse de sus labores el 31 de enero de los cursantes, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, la Juez Resuelve:

Reprogramar la audiencia convocada para el 31 de enero de 2022 a las ocho treinta de la mañana (8:30 A.M.) para el próximo dieciséis (16) de febrero de 2022 a partir de las diez de la mañana (10:00 A.M.).

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ, D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 012 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>31 – enero – 2022</u> Norma Constanza Martínez Garzón Secretaría
--